

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio del pacto territorial para la creación de empleo PACTEM-NORD

2023/07378 Anuncio del Consorcio del pacto territorial para la creación de empleo PACTEM-NORD sobre la aprobación inicial del suplemento de crédito, mediante remanente de tesorería para gastos generales.

ANUNCIO

En el Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord, y conforme disponen los art. 169 y 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de suplemento de créditos mediante remanente de tesorería para gastos generales, aprobado inicialmente por el Consejo Rector, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2023.

Los interesados, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. Oficina de presentación: Registro General del Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord.
- c. Órgano ante el que se reclama: Consejo Rector del Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord.

Entendiéndose definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones, procediéndose seguidamente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos.

Burjassot, a 25 de mayo de 2023. —El presidente, Julio Fernández Piqueras.

